

## LOS ESTUDIANTES DE CATALUÑA SEGÚN EL CENSO DE FLORIDABLANCA DE 1787

Buenaventura Delgado

El censo de Floridablanca, tan minucioso en algunos aspectos, no refleja el número de escuelas existentes en cada población de Cataluña ni el número de niños escolarizados. Indica el número de habitantes y sus profesiones, así como los diferentes bloques de edades, incluyendo el número de estudiantes de cada lugar y de cada veguería, entendiéndose generalmente por estudiante el alumno de nivel superior, si bien, en ocasiones, el término estudiante equivale a niño escolarizado.

Los centros docentes de Cataluña recogidos en este censo son pocos y de escasa entidad. He aquí el ejemplo de Barcelona:

### Colegio de San Agustín

Maestros .... 4

Colegiales . 12

Criados..... 3

### Colegio de Padres Dominicicos de San Raimundo y San Vicente

Profesores . 15

Donados .... 12

Criados .... 3

### Colegio de Padres Trinitarios Calzados

Profesos ... 16

Legos ..... 2

Criados .... 2

Niños ..... 2

### Seminario Conciliar

Superiores.. 3

Maestros ... 4  
Colegiales . 45  
Criados .... 8

Colegio de San Buenaventura de franciscanos de S. Francisco

Profesos ... 28  
Legos ..... 2  
Donados .... 2

Colegio de San Pedro Nolasco de Padres Mercedarios

Maestros .... 8  
Colegiales . 10

El centro más poblado era el Seminario diocesano con 45 estudiantes, número reducido, si se piensa en la actitud alarmada de los políticos de la época, ante el excesivo número de eclesiásticos.

En otras ciudades del Principado la tónica era semejante. Las diez ciudades más populosas de Cataluña y sus estudiantes respectivos, según este censo, eran las siguientes: (1)

Los porcentajes se refieren al número de estudiantes que teóricamente debían pertenecer al bloque de edad de los 16 a los 25 años, etapa de la enseñanza superior. A primera vista sorprende el 27,7% de Lleida, seguida del 13% de Vic y del 10% de estudiantes de Barcelona y de Tarragona, datos que habría que interpretar quizás de acuerdo con las distancias de estas ciudades a Cervera, único centro universitario autorizado durante todo este siglo y a donde mayoritariamente acudían los aspirantes a un título superior. ¿Por qué razón Mataró contaba con sólo un 2,3% de estudiantes, a pesar de ser la segunda ciudad con más número de habitantes? Probablemente la respuesta habrá que hallarla en la estructura de la propia población mataroniana, en la que predominaban los artesanos (477) y los jornaleros (254), seguidos de los comerciantes (45), de los labradores (41) y de los músicos (20).

No obstante, las razones que pueden ser válidas para explicar la situación de una población pueden ser insuficientes para otra. Igualada, por ejemplo, con 4.925 almas y una población eminentemente artesanal (724 artesanos), contaba tan sólo con 44 estudiantes, mientras que Gerri de la Sal, con 413 vecinos, tenía 26 estudiantes; Figuerola d'Orcau, con 496 habitantes, tenía ocho estudiantes, e Isavarre, pequeño vecindario del corregimiento de Talam, tenía la desproporcionada cifra de seis estudiantes.

A la industriosa Reus le acontecía como a Mataró, con tan sólo 62 estudiantes, a pesar de sus 14.440 habitantes, entre los que predominaban los artesanos (2.440), los fabricantes (563) y los labradores (354).

Tampoco la proximidad o lejanía respecto a los centros de enseñanza universitaria parece ser la única razón para explicar un mayor o menor número de estudiantes. Cervera, por ejemplo, en las fechas en las que fue elaborado el censo y con la única universidad catalana en su seno tenía tan sólo 65 estudiantes, el equivalente al 12,4% de los 523 jóvenes comprendidos entre los 16 y los 25 años de edad empadronados en la ciudad. Si bien este 12,4% es

1.- Para este trabajo me he servido del buen trabajo de Josep Iglesias, *El Cens del Comte de Floridablanca 1787. (Part de Catalunya)*. Fundació Vives Casajuana, Barcelona, I, 1969, y II, 1970.

Corregimiento	Habitantes	De 7-16 años	De 16-25 años	Estudiantes	%
1. Girona	168.237	27.109	19.392	1.722	8,8
2. Barcelona	124.323	22.639	22.639	2.113	9,3
3. Tarragona	84.151	12.578	12.578	432	3,4
4. Vic	70.748	9.089	0.089	581	6,3
5. Lleida	69.536	11.087	11.087	460	4,1
6. Mataró	9.432	7.550	7.550	175	2,3
7. Vilafranca del Penedés	9.322	6.502	6.502	187	2,8
8. Tortosa	8.392	7.398	7.398	269	3,6
9. Montblanc	8.763	7.025	7.025	141	2
10. Manresa	6.419	4.361	4.361	233	5,3
11. Cervera	7.013	5.671	5.671	205	3,6
12. Talarn	4.784	4.287	4.287	276	6,4
13. Puigcerdà	4.363	3.157	3.157	100	3,1

elevado en comparación con otras ciudades con buen ambiente cultural, parece reducido en relación con la facilidad de acceder a estudios superiores en la misma población de residencia.

El cuadro anterior del número de estudiantes de las diez ciudades más importantes de Cataluña puede completarse con otro referido a grandes unidades geográficas como eran los corregimientos:

Barcelona y Girona son los corregimientos con mayor población y con más estudiantes, el 9,3 y el 8,8 respectivamente de la población comprendida entre los 16 y 25 años, edad teórica para la realización de estudios superiores. Les siguen en orden decreciente los corregimientos de Tàrragona, uno de los de menor densidad, Vic, Manresa, Lleida, Tortosa, Cervera, etc.

He insinuado anteriormente que el término de estudiante no se usa unívocamente en este censo para designar a los jóvenes de edad entre los 16 y los 25 años realizando estudios superiores. El censo de Floridablanca recoge de cada población el número de clérigos, de religiosos, hidalgos, escribanos, labradores, jornaleros, artesanos, criados, músicos, fabricantes, abogados, escribanos, comerciantes, etc. y estudiantes. Excepcionalmente se matiza dónde estudian estos jóvenes y en qué nivel de enseñanza se hallan. Se indica, por ejemplo, que en Balaguer hay diez estudiantes cursando en la universidad real de Cervera y que los Padres Escolapios tienen en su escuela de gramática 15 estudiantes mayores, 40 menores, 61 de escribir y 80 de primeras letras. Está claro que en esta ocasión se utiliza el término estudiante en el sentido amplio de escolarizado (2).

Al referirse a Hostalric, del corregimiento de Girona, se indica que hay 31 estudiantes de primeras letras y que existe un maestro de este nivel, que atiende a 63 niños, la mitad de la población de 7 a 16 años. En los demás casos se indica sin más el número de estudiantes al lado del resto de las profesiones, razón por la que me inclino a pensar que estudiante habrá que entenderlo, no como niño escolarizado, sino como quien está cursando una carrera. De lo contrario, sería difícil explicar el elevado número de poblaciones con uno, dos, tres, cuatro y cinco estudiantes tan sólo, a pesar de su densidad demográfica y de que contaban con una escuela como mínimo de leer, escribir y contar. No se indica, por ejemplo, que en Tarragona, con sus 8.541 habitantes hubiese escuela elemental, ni en Girona, con 8.014, ni en Vilafranca del Penedès, con 3.673, ni en Vilanova i la Geltrú, con 6.161, ni en Reus, con 14.440, poblaciones que con toda seguridad tenían una o varias escuelas, aunque en el censo analizado no se diga. Poblaciones más insignificantes aparecen con su maestro y escuela; además del mencionado Hostalric, había maestro de primeras letras en Castellvell, del corregimiento de Tarragona, y en Gratallops, así como en Talladell, parroquia de Sant Pere, del corregimiento de Lleida, con tan sólo 472 habitantes, disponía de maestro. La escuela popular era una institución generalizada en Cataluña y en el resto de la nación española.

Así como el término de estudiante era considerado por los redactores del censo de Floridablanca como una profesión, no ocurría lo mismo con el maestro. Salvo casos excepciona-

- 2.- La proporción de alumnos de esta escuela de Gramática, según sus diversos niveles de instrucción, puede servir de pauta aproximada para poblaciones semejantes; la distinción entre escolares de escribir y de primeras letras se comprende si se tiene en cuenta que muchos sólo aprendían en la escuela a leer y otros aprendían seguidamente a escribir y un reducido número a contar y calcular. (Cfr. B. DELGADO, "La formación del profesorado de primeras letras antes de la creación de las Escuelas Normales en España", *La investigación pedagógica y la formación de profesores*. Madrid, C.S.I.C., 1980, 121-142).

Respecto a la problemática del magisterio del nivel elemental en Barcelona puede consultarse B. DELGADO, *Los maestros del arte de enseñar a leer, escribir y contar de Barcelona (1657-1760) Educación e ilustración en España*. III. Coloquio de Historia de la educación. Universidad de Barcelona, 1984, 406-417, así como "Les Ordinacions per la confraternitat dels Mestres de llegir, escriure i comptar de la Ciutat de Barcelona (1740)", *Perspectives Pedagògiques*, Barcelona (1981) 47-48, 153-167.

Ciudad	Habitantes	De 7-16 años	De 16-25	Estudiantes	%	Colegios	Colegiales
Barcelona	92.385	12.181	18.075	1.853	10,25	S. Agustín Seminario Tridentino S. Pedro Nolasco	12 45 10
Mataró	59.054	9.432	7.550	175	2,3	Col. de Escolapios	29
Reus	14.440	3.342	2.149	62	9		
Lleida	10.390	1.890	1.661	460	27,7	Escolapios Seminario Tridentino	19 32
Olot	9.146	1.626	1.299	122	9,4		
Vic	8.919	1.568	1.431	188	13	Seminario Tridentino	10
Tarragona	8.541	1.538	1.481	158	10	Seminario Tridentino	32
Valls	8.162	1.742	964	55	5,7		
Manresa	8.397						
Girona	8.014	1.552	1.501	1.050	50	Seminario Tridentino	30 coleg. 53 semin.

les, la función del maestro en toda España no era considerada como una profesión específica, sino como una función más que ejercía el clérigo, el sacristán, el escribano, el zapatero, el barbero y el secretario del municipio. Los maestros de Barcelona estaban agremiados en la Hermandad de San Casiano desde 1657, pero su número era muy reducido y su fuerza social no podía competir con los poderosos gremios ciudadanos de manteros, sederos, cordeleros, curtidores, horneros, plateros, "andadores de vida", zurradores de cueros, tragneros de mar y de ribera y bordadores. Tan poco importantes son, a pesar de tener escuelas abiertas, que no son incluidos en este censo. Los únicos maestros reseñados son los que enseñan en los conventos religiosos y seminarios. Los seminarios de Barcelona y de Urgell contaban cada uno con siete maestros, el de Lleida con cinco, el de Tarragona con dos y el de Girona con nueve. Los escolapios de Puigcerdà tenían una plantilla de siete maestros y un rector, el de Solsona cinco y el colegio de Lleida doce.

Otro término que cada encuestador del censo de Floridablanca emplea de forma distinta es el de colegial. Se indica, por ejemplo, que el colegio de Escolapios de Puigcerdà tenía siete colegiales y siete maestros; que el seminario de Urgell tenía 21 colegiales y doce pensionistas; que el seminario de Vic tenía diez pensionistas; que el de Girona contaba con 30 colegiales y 53 seminaristas, o bien que los colegios de los Padres Dominicos y Escolapios de Solsona tan sólo contaban con dos colegiales, teniendo respectivamente cuatro y cinco maestros.

En estos casos hay que interpretar colegial en el sentido que tenía en los antiguos colegios universitarios como estudiantes que accedían a usufructuar una beca, mediante oposición, en un colegio. Estas becas daban derecho al alojamiento, a la manutención y al uniforme de cada colegio durante la realización de los estudios. Los colegios universitarios de Cervera, según este censo, tenían los siguientes colegiales becarios: el Colegio de la Asumpta, el más antiguo de los españoles, exceptuando el de los Españoles de Bolonia, contaba con cinco; el de la Santa Cruz de estudiantes pobres 133 y el de San Carlos 16. Es decir, cuando en el censo se utiliza la palabra colegial se refiere a los alumnos que viven en comunidad, observando unas normas impuestas por el fundador, a cambio de unas ventajas para el estudio.

Los pensionistas eran estudiantes sin beca, que vivían en los colegios abonando de su bolsillo los gastos de alojamiento y de manutención, sistema con el que las devaluadas becas podían cumplir los objetivos para los que fueron fundadas. En categoría inferior se hallaban los porcionistas que, mediante determinados servicios al colegio, tenían ciertos derechos a la comida colegial.

En resumen, no es posible saber el número de alumnos de cada centro docente, si usamos únicamente como información el Censo de Floridablanca. Otra cuestión es saber dónde cursaban sus estudios los universitarios recogidos en este censo como estudiantes. Con la excepción ya mencionada de los diez estudiantes que acudían a los seminarios diocesanos o a los colegios conventuales, aunque no pensasen ser clérigos, este censo no suministra ningún detalle. Las respuestas son variadas. Unos estudiaban los primeros cursos universitarios como alumnos libres en seminarios, conventos y escuelas de gramática, a pesar de la prohibición expresa de la legislación vigente. La universidad de Cervera se empeñó inútilmente en denunciar esta situación. Los mismos monarcas concedieron validez universitaria a los estudios realizados en el colegio de Santo Domingo de Tortosa, en el seminario de Tarragona, en los jesuitas y clérigos menores de Barcelona y en los seminarios de esta ciudad y en los de Urgell, Girona y Vic, en los que se podían seguir estudios con reconocimiento universitario (3).

3.- Cfr. Federico VILA, *Reseña histórica, científica y literaria de la universidad de Cervera* Prólogo de M. Batllori. Biblioteca de Cervera y la Segarra. Tàrrega, 1981, pp. 233-234.

Otros estudiantes acudían también a las universidades de Valencia, de Gandia, de Huesca o bien a otra más lejanas de la península o del sur de Francia, donde tradicionalmente siempre ha habido estudiantes catalanes. Quienes preferían estudiar las llamadas "ciencias útiles" nuevas se dirigían a las Escuelas de Medicina y Cirugía o las de Matemáticas y de Geografía recién creadas. No faltaban quienes seguían formándose en casa al lado de un preceptor privado, antes de proseguir un viaje de estudios en el extranjero.

Para agotar los datos que el censo de Floridablanca ofrece, podrían estudiarse también los estudiantes por cada corregimiento, lo que no hago aquí por no extenderme demasiado.

¿Qué puede inferirse de estas cifras estudiantiles? El valor de este censo se debe a la visión global que ofrece más que a este o a aquel dato concreto. Cualquier conclusión debería ser contrastada y matizada con otras fuentes, si se desea una mínima solidez en las apreciaciones. Si es válida la hipótesis de fijar la edad estudiantil de los 16 a los 25 años, sorprenden poblaciones con estudiantes que superan en número los jóvenes de esta edad, como Rialp con un 121% de estudiantes, Sort, con el 153%, Ridaure, con el 105, Girona con el 128 y Arbúcies con el 140% de estudiantes. Es muy probable que en estos casos se piense en la población escolarizada, como hemos indicado anteriormente. En cualquier caso, el balance educativo es, en muchos casos, sumamente optimista, puesto que aparecen poblaciones con escasa población y con una elevada proporción de estudiantes, como La Bisbal, del corregimiento de Vilafranca del Penedès, con 732 habitantes y 20 estudiantes, Gerri de la Sal con 413 y 21 estudiantes, Vilamitjana con 429 y 16, Sort con 605 y 20 estudiantes, etc.

Por el contrario, poblaciones densamente pobladas que desde nuestra óptica actual deberían tener una numerosa población estudiantil, presentan en este censo unas cifras entecas como Vic, Vilanova i la Geltrú, Reus y Valls con porcentajes del 2, 6, 9 y 10% de estudiantes entre los jóvenes de la etapa indicada.

No aparecen claras las correlaciones entre la composición de los diversos estamentos sociales y el número de estudiantes. Nos inclinamos a pensar que las poblaciones con mayor población estudiantil serían las compuestas por un gran número de abogados, clérigos, comerciantes, artesanos y profesiones liberales, en general, por encima de las poblaciones compuestas mayoritariamente por jornaleros y campesinos. Esta apreciación no se cumple en ciudades como Girona, Tarragona, Vilafranca e Igualada. Girona tenía más de un millar de estudiantes con una población de 23 hidalgos, 20 abogados, 20 escribanos, 32 procuradores, 28 funcionarios reales, diez rentistas, seis comerciantes y tres fabricantes, junto a 546 artesanos, 168 jornaleros y 21 labradores. Sin embargo, una población con estratos superiores semejantes como Tarragona sólo contaba con 158 estudiantes de una población compuesta por 55 rentistas, 16 hidalgos, 17 funcionarios reales, 14 abogados, 13 escribanos, 25 militares, 492 artesanos, 445 labradores y 364 jornaleros.

El sector predominante de la población de Vilafranca del Penedès era el de los artesanos, 341, seguido de 33 beneficiados, 13 abogados, ocho escribanos y 329 jornaleros, con 45 estudiantes. Parecido número de estudiantes tenía Igualada con una población industrial, que teóricamente hubiera debido dar una población estudiantil más elevada: 23 hidalgos, seis abogados, seis escribanos, cinco ciudadanos honrados de Barcelona, 62 comerciantes, 56 fabricantes y 724 artesanos.

No obstante, otras poblaciones con parecida composición estamental contaban con pocos estudiantes, como Reus, Valls, Vilanova i la Geltrú y Vic. Reus tenía 62 en una población compuesta por diez abogados, 14 escribanos, 19 empleados del rey, 27 militares, 2.440 artesanos, 563 fabricantes y 354 labradores. Valls, con 55 estudiantes, era una ciudad más industrial que campesina; contaba con 540 fabricantes, 178 labradores, 55 comerciantes y

1.339 jornaleros. En Vilanova predominaba el colectivo de los 700 artesanos, incluyendo en él a 346 marineros, 143 comerciantes, 111 labradores, diez fabricantes y 14 empleados del rey con un raquíco grupo de 16 estudiantes. En Vic el nivel cultural era superior; contaba con 188 estudiantes de un total de 210 clérigos, 45 hidalgos, 13 abogados, 19 escribanos, diez procuradores, 1171 artesanos, 38 empleados del rey, 90 labradores, 36 comerciantes, tres fabricantes, ocho músicos, 61 criados y 581 jornaleros.

Otras poblaciones eminentemente rurales como Gerri de la Sal, Rialp y Tremp tenían un número de estudiantes considerablemente elevado en relación con el número de habitantes. Gerri tenía 21 en una población de 413 habitantes, entre los cuales había 21 artesanos, diez funcionarios regios, nueve comerciantes, tres escribanos, diez jornaleros y 28 labradores. Rialp tenía una población semejante: con un total de 404 habitantes contaba con 14 artesanos, cinco funcionarios regios, un hidalgo, un escribano, dos comerciantes, 29 labradores y 32 jornaleros y la respetable cifra de 28 estudiantes. Tremp, con 1262 habitantes, entre los que había seis hidalgos, seis empleados del rey, tres abogados, dos escribanos, seis comerciantes, cuatro fabricantes, 64 artesanos, 60 labradores y 106 jornaleros, contaba con un monto de 50 estudiantes.

El Censo de Floridablanca, a pesar de su utilidad, ofrece escasa fiabilidad por dos razones fundamentales: Por la equivocidad de términos empleados por los encuestadores y por las omisiones, en algunos casos escandalosas, al reflejar la situación educativa de cada población. ¿Qué razones hubo para silenciar las instituciones docentes creadas por la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona, entre las que rayaron a gran altura la Escuela Náutica y la Escuela de Nobles Artes? ¿A qué se debe que las escuelas sostenidas por la Hermandad de San Casiano barcelonesa pasen también desapercibidas?

No es posible formar hoy día una opinión ajustada de la enseñanza en Cataluña con sólo los datos que el Censo de Floridablanca suministra. Es imprescindible completar la información acudiendo a otras fuentes literarias, periodísticas y a los archivos civiles, eclesiásticos y particulares. 1787 es una fecha óptima para hacer balance de lo conseguido por la política borbónica durante tres cuartos de siglo. Con la revolución francesa se tambalearon las tesis defendidas con más o menos vigor desde el poder central y círculos afines, pero en 1789 comenzó la marcha atrás originada por la creencia de que las ideas ilustradas habían originado la revolución y amenazaba con extenderse a todos los estados europeos. El miedo al caos trazó imposibles cordones sanitarios y provocó la guerra al país de la revolución. Por estos motivos parece que la etapa anterior a 1789 ha de ser analizada como un todo, principalmente el reinado de Carlos III.

A primera vista parece que los políticos ilustrados no dieron tanta importancia a la educación como se ha dicho repetidamente. Creyeron y derrocharon por ella mayor entusiasmo que los políticos escritores como Feijoo, Hervás y Pandaro, Sarmiento y Jovellanos. Se abordó la reforma de la enseñanza universitaria y de los colegios mayores, más por razones políticas que por razones pedagógicas. En general se creía en la tesis de que la educación proporcionaría la felicidad individual y nacional y que la ignorancia acarrearía toda clase de vicios sociales, pero cuando se defendía la tesis de que la enseñanza debía ser estatal, popular y universal, se pensaba más arrebatarla de manos de la iglesia que en edificar un nuevo edificio con estos atributos. El desbarajuste que produjo la expulsión de los jesuitas no fue evitado y su vacío en la enseñanza media y universitaria perduró durante muchos años.

Otro tanto puede decirse respecto a la enseñanza elemental. En la mente de los políticos ilustrados la tesis de la educación como sinónimo de la felicidad nacional no abarcaba a todos los ciudadanos. No puede demostrarse que la enseñanza elemental mejorase sustancial-

mente gracias a la política borbónica. La escuela continuó en manos de la iniciativa particular (gremios de maestros, órdenes religiosas, parroquias, sociedades económicas, fundaciones privadas y ayuntamientos. El único cambio significativo fue el control, que pasó de la iglesia al estado. Las universidades perdieron su autonomía y sus profesores fueron obligados a ser regalistas y a respetar los intereses de la monarquía. Los títulos de los maestros de leer, escribir y contar comenzaron a ser competencia exclusiva del Consejo de Castilla, a pesar de la oposición de algún obispo como el ilustrado Josef Climent, que se resistió en vano a renunciar a una costumbre avalada por muchos siglos atrás. Hasta 1759 el obispado de Barcelona fue quien mantuvo el control absoluto de las escuelas. La Hermandad de San Casiano, que agrupaba a los maestros con escuela abierta al público había sido fundada en Barcelona en 1657 y sus cuatro primeras constituciones fueron firmadas por diferentes obispos de la ciudad. En ellas constaban los derechos y deberes de los maestros, el tipo de exámenes y de enseñanza, las condiciones de los candidatos, etc., pero el permiso para tener escuela abierta lo concedía el obispo. La situación cambió en 1760, en que un grupo de maestros de San Casiano acuden a la Real Audiencia para segregarse de la Hermandad de San Casiano y gozar de las ventajas de los títulos expedidos por el Consejo de Castilla. La petición fue atendida y hubo durante algunos años dos hermandades. Todavía en 1770 el obispo Climent seguía expidiendo títulos de maestro y daba permiso para abrir escuelas en su diócesis.

Es sabido que las constituciones y estatutos de las diferentes hermandades y gremios fueron las coordenadas por las que se rigieron estas asociaciones, incluido el magisterio con escuela pública. El refrendo de las constituciones por la jurisdicción civil o eclesiástica dependía de la naturaleza de la asociación. Los maestros de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla o Toledo se organizaron a partir del XVII en hermandades de carácter profesional y religioso. La indiscutible preeminencia del carácter religioso sobre el profesional hizo que fuese la iglesia quien sancionase estas constituciones sin ningún impedimento gubernamental. Durante el siglo XVIII y a medida que avanzó el proceso de secularización y que se multiplique la presencia del estado en un mayor número de actividades, desaparecerán las hermandades de San Casiano —competencia exclusiva de la iglesia— siendo sustituidas por Colegios Académicos, sin que por ello los maestros dejasen de estar obligados a rezar y cantar diariamente la doctrina cristiana y a llevar a sus alumnos a la misa dominical. La autoridad del obispo quedó reducida al área de la formación religiosa y al informe *de vita et moribus*, imprescindibles para acceder al examen de magisterio. De esta forma el magisterio quedó secularizado por decreto, pero la escuela siguió abandonada a su suerte. Los programas pedagógicos ilustrados —si es que los hubo— apenas llegaron a los umbrales de la escuela.

Conviene recordar que, en Francia, espejo en el que se miraban todos los países del XVIII, sin excluir a España, la idea de una educación estatal, universal y pública para todos los ciudadanos fue más propia de la revolución francesa que de los años que la precedieron. Locke y el progresista Rousseau defendieron una educación sin escuela marcadamente elitista. Hasta la última década del siglo no se habló en Francia de una educación igualitaria para todos. El famoso *Rapport de l'instruction publique* de 1792 de Condorcet, considerado por los historiadores como la aportación más sazónada de la pedagogía revolucionaria, defiende como idea motriz que la cultura es la única base de igualdad entre los hombres. No fue el único, aunque sí el más influyente en esta línea. También Talleyrand, en el *informe* que presentó a la Comisión de Educación, en 1791, defendió que la educación y la instrucción eran la garantía de la libertad y que la constitución necesitaba, para ser efectiva, ser conocida por todos los ciudadanos. Otro tanto podría decirse del *Rapport Lakanal* (1793), del *Essai sur l'éducation* de Leppelletier (1793) y de las leyes de Lakanal (1794) y de Daunou (1795), que fueron otros tantos esfuerzos por diseñar y realizar una escuela pública, nacional y controlada por el estado.